

RESOLUCIÓN MINCULTURA OIR 057 – 2019

En EL MINISTERIO DE CULTURA de San Salvador a las quince treinta horas, de fecha veinte de junio de dos mil diecinueve, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 057 – 2019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, a través de correo electrónico y solicitud personal, por parte de [REDACTED] quién se identifica con su respectivo documento único de identidad 02507517-7 y solicita específicamente, la siguiente información:

+Copia del último nombramiento del [REDACTED] dentro del Ministerio de Cultura bajo el Sistema de Ley de Salarios.

+Descriptor de puesto del [REDACTED] dentro del Ministerio de Cultura bajo el Sistema de Ley de Salarios

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviado al Departamento de Recursos Humanos para la localización y remisión de la información requerida. Y en respuesta con base a lo solicitado, esta Oficina **resuelve**:

- I.-Proporcionar información pública al respecto, según detalle facilitado por la jefa del departamento de Recursos Humanos a través de Memorándum A 101.6 Ref..0220/2019 con el cual adjunta información, memorándum fechado el 20 de junio de 2019 y recibido en esta Oficina de Información y Respuesta en la misma fecha.
- II. Se anexa copia del último nombramiento [REDACTED] dentro del Ministerio de Cultura bajo el Sistema de Ley de Salarios, nombramiento otorgado en abril de 2018, como [REDACTED], teniendo una plaza de Técnico I bajo sistema de Ley de Salario.
- III. En cuanto al descriptor de puesto [REDACTED] dentro del Ministerio de Cultura, se informa que la encargada por parte de Recursos Humanos de los descriptores de puesto, tuvo una reunión en fecha 21 de marzo con la Dirección General a la que pertenecía el [REDACTED] reunión que tuvo como objetivo dar a conocer la metodología a seguir para la

Oficina de Información y Respuesta

*Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San Salvador. Teléfono (503) 2501-4400
@miculturasv / www.cultura.gob.sv*



MINISTERIO
DE CULTURA

elaboración de dicho documento y ser entregados a la brevedad posible, pero dicha información en específico no fue remitida a Recursos Humanos por la persona en mención.

IV. Se anexa además constancia de trabajo para detalle de plaza que ocupaba y bajo qué sistema de contratación, se encontraba [REDACTED]

V. Se notifica esta resolución en versión pública, requerida por el solicitante a través de correo electrónico: [REDACTED]

Atentamente,

Licda. Dolores Carolina Márquez
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Edif. A-5 Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe, San

Salvador. Teléfono (503) 2501-4400

@miculturasv / www.cultura.gob.sv